

martes 24 de julio de 2018

Europe Direct Huelva busca la mejor fotografía que muestre el patrimonio cultural de la provincia

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
HUELVA, PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

Plazo de presentación:
20 de septiembre de 2018

Bases del concurso y premio:
www.diphuelva.es/europadirecto

Organiza:

Descargar imagen

Los interesados tienen hasta el próximo 20 de septiembre para presentar sus fotografías a un Premio enmarcado en el año Europeo del Patrimonio Cultural

El Centro de Información Europea de la Diputación de Huelva 'Europe Direct Huelva' ha convocado el Premio de Fotografía 'Huelva, patrimonio cultural europeo' que tiene como objetivo premiar aquellas fotografías en las que

aparezcan de una manera artística, las actuaciones realizadas en la provincia onubense con fondos europeos. Las fotografías se podrán realizar desde cualquier dispositivo como móviles, tablets o cámaras fotográficas, y se valorará aquellas que incidan especialmente en el patrimonio cultural de la provincia, ya que en este año 2018 se celebra en toda la Unión Europea el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018.

Podrán participar en el Concurso cualquier persona con más de 18 años y que se encuentre empadronada en alguno de los municipios de la provincia de Huelva, incluyendo la capital. No se admitirá más de una fotografía por participante.

Los participantes podrán enviar sus fotografías hasta el 20 de septiembre a la dirección de correo electrónico europadirecto@diphuelva.org, indicando en el asunto del mensaje: "Premio de fotografía: "Huelva, patrimonio cultural europeo". En el texto del mensaje se indicará el lugar de emplazamiento de la fotografía, así como el programa europeo en el marco del cual se ha realizado la actuación correspondiente. Las fotografías serán remitidas como archivos digitales en formato .jpeg de 1500px. Toda la información correspondiente, así como el anexo I de solicitud se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de hoy, 24 de julio.

Los participantes garantizan que las fotos que presentan al premio es original e inédita, asegurando la propiedad intelectual de las fotografías. El cumplimiento de este requisito es responsabilidad exclusiva del participante. En el caso de aparecer personas en las imágenes presentadas a concurso, la Diputación de Huelva entiende que el autor tiene la autorización pertinente y exime, por tanto, a la entidad convocante de cualquier responsabilidad.

Se descartarán aquellas imágenes retocadas en exceso a través de programas informáticos. Están permitidos cambios en los ajustes de contrastes, saturación, niveles, etc. En todo caso, será el Jurado quien dicte la aceptación o rechazo de fotografías retocadas.

En cuanto a los premios, se establece un único premio que consistirá en una tablet de importe no superior a 500 euros para la fotografía ganadora. El jurado, en el uso de sus atribuciones, tendrá facultad para declarar desierto el premio.

